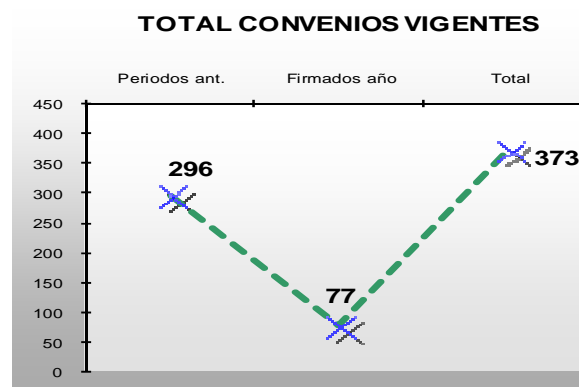
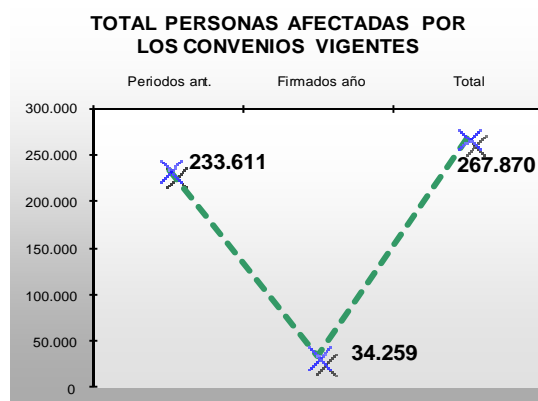


Datos Generales Convenios Colectivos 2011

Con datos a 29 de febrero de 2012, de la negociación colectiva correspondiente a 2011, tenemos, de los 619 convenios colectivos existentes en Castilla y León, 373 son convenios vigentes, de los que 296 son plurianuales, es decir, firmados en periodos anteriores y 77 que inician sus efectos económicos en 2011, independientemente de su publicación en los boletines oficiales. .

	Total Convenios Vigentes	Trabajadores Convenios Vigentes	Total Convenios Pendientes	Trabajadores Convenios Pendientes	TOTALES CASTILLA Y LEÓN	
Convenios Sector	131	242.514	59	77.658	190	320.172
Convenios Empresa	242	25.356	187	38.362	429	63.718
TOTALES	373	267.870	246	116.020	619	383.890

Convenios Colectivos Vigentes en 2011



Aquellas provincias que tienen un mayor número de convenios vigentes son: Valladolid (58), León (54) y Burgos (52). Y por personas afectadas, son las mismas pero en orden distinto: Valladolid (58.672), Burgos (38.393) y León (36.003). En cuanto a los convenios vigentes de ámbito regional, tenemos 12 de sector y otros 12 de empresa, afectando a 23.141 personas de las que el 92,3% son por convenios de sector.

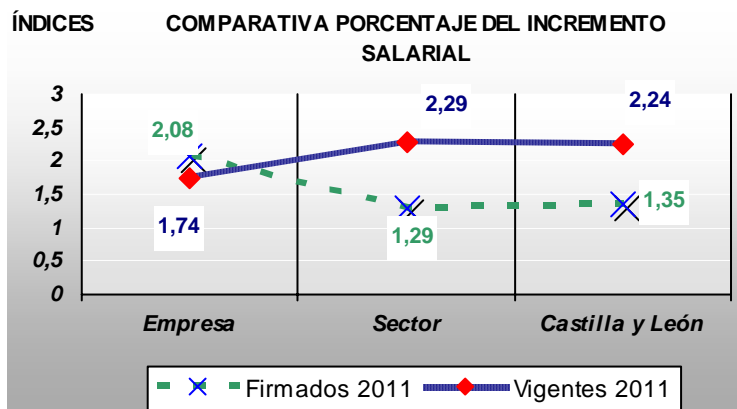
En cuanto a las Federaciones, está la Federación de Servicios a la Ciudadanía con el mayor número de convenios (113) pero que afectan solamente a 15.271 personas. Servicios Privados tiene 96 convenios que afectan a 72.861 trabajadores. La Federación de Construcción y Madera, a pesar de tener tan solo 32 convenios en vigor, es la que mayor número de personas tiene cubiertas (96.808).

Datos Convenios Colectivos Pendientes 2011

De los 246 convenios pendientes (18 convenios y 5. 512 trabajadores menos que en el boletín de Enero) y que para el proceso 2012 hay que sumar los 192 convenios que finaliza su vigencia en 2011, la distribución por años, desde que finalizaron sus vigencias iniciales a diciembre de cada uno de ellos y que no se han vuelto a renovar, es la siguiente:

	2007	2008	2009	2010	TOTALES	FINALIZAN VIGENCIA EN 2011
Número de convenios	36	43	52	115	246	192
Trabajadores afectados	20.760	10.706	11.395	73.159	116.020	176.246

Incrementos Salariales Pactados 2011



El incremento salarial medio inicialmente pactado para 2011, en los 77 convenios, que inician sus efectos económicos en el año, ha sido el **1,37%** (antes de aplicar la cláusula de revisión salarial los 35 convenios que la recogen).

Siendo el incremento más alto (2,18%) en los 296 convenios plurianuales, siendo 177 los que recogen la cláusula de revisión sa-

Convenios firmados y renovados, 2012

Según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, actualizados a 21 de febrero de 2012, nos da una información estadística sobre los aspectos más relevantes de aquellos convenios de los que se han recibido las hojas estadísticas en la Subdirección General de Estadística y que tienen efectos económicos en 2012.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS	TOTAL CONVENIOS				CONVENIOS DE EMPRESA			CONVENIOS DE OTRO ÁMBITO		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Aumento salarial (en %)	Convenios	Trabajadores	Aumento salarial (en %)	Convenios	Trabajadores	Aumento salarial (en %)
TOTAL	589	145.445	1.240.000	2,44	458	133.756	1,86	131	1.106.244	2,51
CASTILLA Y LEÓN	46	2.091	10.662	2,47	30	3.963	2,14	16	6.699	2,67
Ávila	2	2	479	2,34	2	479	2,34	-	-	-
Burgos	5	367	1.071	3,00	2	288	2,19	3	783	3,30
León	5	5	511	2,57	5	511	2,57	-	-	-
Palencia	7	629	3.758	2,62	4	998	2,22	3	2.760	2,76
Salamanca	6	12	802	3,02	5	722	3,13	1	80	2,00
Segovia	2	2	64	0,31	2	64	0,31	-	-	-
Soria	4	702	2.169	2,13	2	404	0,10	2	1.765	2,59
Valladolid	9	304	1.009	2,75	7	388	2,24	2	621	3,06
Zamora	4	42	190	2,22	-	-	-	4	190	2,22
Autonómicos	2	26	609	1,03	1	109	0,00	1	500	1,25

DATOS ACTUALIZADOS 21-2-2012

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Según el REGCON y los boletines oficiales, se han publicado 5 convenios colectivos que inician sus efectos económicos en 2012: 3 convenios en Burgos, 1 en Salamanca y 1 en Valladolid, de los cuales el convenio del Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (BU) es de nueva creación.

Expedientes de Regulación de Empleo Autorizados

Según la última información remitida por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, con **datos acumulados** hasta **diciembre de 2011**, se autorizaron 1.054 expedientes de regulación de empleo (10,8% de rescisión, 64,3% de suspensión y el 24,9% de reducción de jornada) se han visto afectadas 19.966 personas (11,2% en los expedientes de rescisión, 79,9% en los de suspensión y el 8,9% en reducción de jornada).

Los días suspensivos han sido 113.109, mientras que los días de reducción de jornada fueron 88.077 y 5.779 horas semanales

CASTILLA Y LEÓN

	RESCISIÓN		SUSPENSIÓN		REDUCCIÓN		TOTAL	
	Nº Expedientes	Nº Trabajadores	Nº Expedientes	Nº Trabajadores	Nº Expedientes	Nº Trabajadores	Expedientes	Nº Trabajadores
2011	114	2.247	678	15.949	262	1.770	1.054	19.966
2010	108	2.379	574	14.843	103	641	785	17.863

Si comparamos los datos **por trimestres** con los del mismo periodo de 2010, en ambos, tanto las personas afectadas como el número de expedientes autorizados, el mayor porcentaje se produjo en el **4º trimestre**, el 35,5% del total de expedientes de 2011 (4 décimas menos que el año anterior); sin embargo las personas afectadas en 2011 superaron a las de 2010 en siete puntos, alcanzando el 44,2% del total del año.

La distribución territorial de los expedientes autorizados:

	TOTAL (ENERO-DIC)		RESCISIÓN		SUSPENSIÓN		REDUCCIÓN	
	Nº Expedientes	Nº Trabajadores	Nº Expedientes	Nº Trabajadores	Nº Expedientes	Nº Trabajadores	Nº Expedientes	Nº Trabajadores
ÁVILA	32	286	5	107	13	117	14	62
BURGOS	246	3.853	14	257	195	3.258	37	338
LEÓN	220	2.267	27	522	148	1.491	45	254
PALENCIA	72	904	7	96	47	754	18	54
SALAMANCA	127	1.058	15	191	59	591	53	276
SEGOVIA	65	656	6	89	39	411	20	156
SORIA	39	424	8	125	17	208	14	91
VALLADOLID	185	2.789	21	324	120	2.067	44	398
ZAMORA	44	584	5	115	24	407	15	62
Ámbito Regional	24	7.145	6	421	16	6.645	2	79
TOTAL	1.054	19.966	114	2.247	678	15.949	262	1.770

Burgos y León son las que más expedientes concentran, con un total de 466 expedientes (44,2% del total). Mientras que la mayor parte de personas afectadas (exceptuando las afectadas por expedientes que superan el ámbito provincial) son en Burgos y en Valladolid (19,3% y 14% del total, respectivamente). Los expedientes que afectan al ámbito regional, a pesar de suponer el 2,3% del total, afecta al 35,7% de los trabajadores

Trabajadores afectados por expedientes autorizados, según sexo y efectos:

Del total de expedientes de regulación de empleo autorizados, el porcentaje de hombres afectados fueron el 81,46 (16.302) y el 18,4% (3.664) mujeres, según tipo de expediente:

- **Expedientes de extinción de contratos:** de las 2.247 personas afectadas (11,2% del total), el 74,7% (1.679) fueron hombres y el 25,3% (568) mujeres.
- **Expedientes de suspensión temporal:** de las 15.949 personas afectadas (79,9% del total), el 84,3% (13.438) fueron hombres y el 15,7% (2.511) mujeres.
- **Expedientes de reducción de jornada:** de las 1.770 personas afectadas (8,9% del total), el 66,9% (1.185) fueron hombres y el 33,1% (585) mujeres

La Reforma Laboral ¿en qué consiste?

El 10 de febrero de 2012, el Gobierno aprobó, sin negociación ni consulta con los interlocutores sociales, la reforma del mercado de trabajo a través de un Real Decreto Ley que, si bien se tramitará en el Parlamento como proyecto de ley, ya se aplica en las empresas con todas las consecuencias. La reforma laboral aprobada por el Gobierno de Rajoy es el mayor golpe al derecho del trabajo de la democracia. Una reforma laboral que consolida la precariedad del mercado de trabajo:

- El Gobierno abarata y facilita el despido
- Se da más poder al empresario
- No reduce las modalidades de contratación.
- Introduce diferencias en las posibilidades de empleo de las personas en paro.
- Afecta gravemente a la Negociación Colectiva
- Facilita el despido en las Administraciones Públicas
- Se crean las condiciones para condenar a los jóvenes al desempleo y al empleo precario



El 19 de febrero centenares de miles de personas salimos a la calle, secundando la convocatoria sindical, para rechazar la reforma laboral. Y en la convocatoria del 11 de marzo esperamos ser más.

La brecha salarial



El 2 de marzo, la Comisión Europa lanzará una campaña contra las diferencias salariales entre géneros a través de la web: <http://ec.europa.eu/equalpay>

La brecha salarial no sólo no se reduce, sino que se ha visto agrandada como consecuencia de la grave crisis económica.

Según los últimos datos disponibles de la Encuesta Anual de Estructura Salarial, correspondientes a 2009 (año en el que la población asalariada en España ascendía a 15.680.067 personas; de ellas el 46% eran mujeres), la ganancia

Personas asalariadas por tipo de contrato

	Ambos sexos	Varones		Mujeres	
		Miles	%	Miles	%
Duración indefinida	11.765,3	6.512,4	55,4	5.252,9	44,6
Temporal	3.971,5	2.032,8	51,2	1.938,7	48,8

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la EPA, 2009. Datos en miles y porcentaje

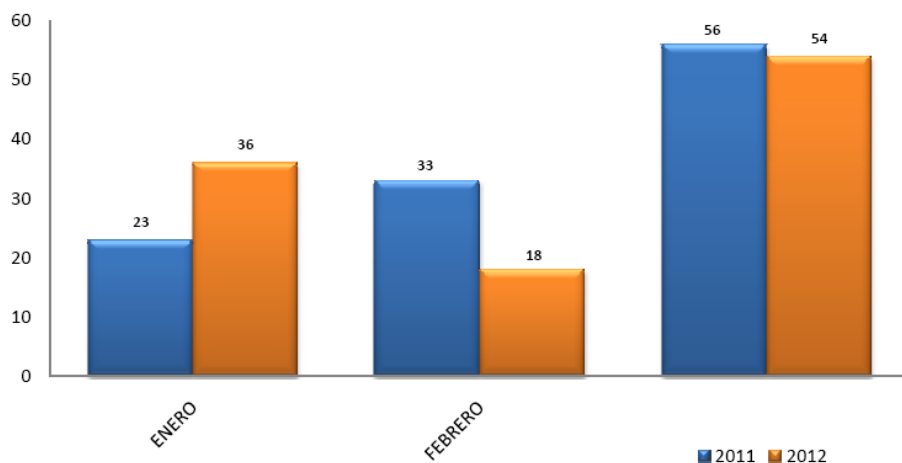
Publicado en LA GACETA SINDICAL. Edición especial nº 85. Marzo

media anual de las mujeres era de 19.502 euros y la de los hombres 25.001 euros; lo que significa que el salario medio de las mujeres tendría que incrementarse un 28% para equipararse al de los hombres.

Los datos de la EPA sobre el tipo de contratación desvelan, asimismo, que de las 3.971.000 personas que en 2009 tenían un contrato temporal el 49% eran mujeres. En cuanto al contrato de duración indefinida el 55% de las personas contratadas en esta situación eran hombres, frente al 45% de mujeres.

Las Secretarías de Mujer y Políticas de Igualdad de CC.OO. en Castilla y León realizan cada año gran variedad de actividades alrededor de la celebración del **Día Internacional de la Mujer, 8 de Marzo**. Este año, todas ellas incidirán en cómo la Reforma Laboral cierra la puerta al avance de la igualdad entre mujeres y hombres en el empleo.

Procedimientos Privados tramitados por el SERLA (comparativa mensual y acumulado 2011-2012)



En los dos meses que llevamos de 2012 ha habido un incremento de solicitudes durante el mes de enero, mientras que en febrero se ha reducido, por lo que los datos acumulados son similares que en 2011.

Según el objeto, el 38,9% se inician por conflictos que pueden dar lugar a convocatoria de huelga, de los que en 5 procedimientos se ha alcanzado acuerdo, 4 con desacuerdo, 6 se archivaron y otros 6 aun están en tramitación.

Por provincias, Burgos y Valladolid son las que más procedimientos han iniciados con un total de 14, seguida de León con 11, Palencia con 5, Soria con 4, Ávila y Salamanca con 2 y por último Segovia con 1, lo mismo que de ámbito superior a la provincia.

Ya hemos hecho la denuncia, junto con UGT, del II ASACL, lo hemos registrado en el SERLA el día 23 y en el REGCON el 27 de febrero.

Nº PROCEDIMIENTO	RESULTADO	Nº PROCEDIMIENTO	RESULTADO
CM/1/2012/VA	DESACUERDO	CM/29/2012/VA	DESACUERDO
CM/2/2012/LE	ACUERDO	CM/30/2012/BU	DESACUERDO
CM/3/2012/LE	ACUERDO	CM/31/2012/LE	EN TRAMITACIÓN
CM/4/2012/BU	ARCHIVADO	CM/32/2012/LE	DESACUERDO
CM/5/2012/BU	ACUERDO	CM/33/2012/BU	EN TRAMITACIÓN
CM/6/2012/SO	ACUERDO	CM/34/2012/BU	ACUERDO
CM/7/2012/VA	ACUERDO	CM/35/2012/PA	DESACUERDO
CM/8/2012/ÁV	ACUERDO	CM/36/2012/ÁV	EN TRAMITACIÓN
CM/9/2012/BU	ACUERDO	CM/37/2012/VA	EN TRAMITACIÓN
CM/10/2012/SO	ACUERDO	CM/38/2012/VA	ACUERDO
CM/11/2012/LE	EN SUSPENSO	CM/39/2012/BU	DESACUERDO
CM/12/2012/BU	EN TRAMITACIÓN	CM/40/2012/VA	DESACUERDO
CM/13/2012/VA	ACUERDO	CM/41/2012/PA	EN TRAMITACIÓN
CM/14/2012/LE	DESACUERDO	CM/42/2012/VA	DESACUERDO
CM/15/2012/VA	ARCHIVADO	CM/43/2012/SE	EN TRAMITACIÓN
CM/16/2012/LE	ARCHIVADO	CM/44/2012/LE	EN TRAMITACIÓN
CM/17/2012/SO	EN TRAMITACIÓN	CM/45/2012/PA	EN TRAMITACIÓN
CM/18/2012/BU	ARCHIVADO	CM/46/2012/BU	ARCHIVADO
CM/19/2012/LE	ARCHIVADO	CM/47/2012/BU	EN TRAMITACIÓN
CM/20/2012/PA	ARCHIVADO	CM/48/2012/BU	EN TRAMITACIÓN
CM/21/2012/VA	ARCHIVADO	CM/49/2012/BU	EN TRAMITACIÓN
CM/22/2012/SA	ARCHIVADO	CM/50/2012/SO	EN TRAMITACIÓN
CM/23/2012/SA	EN TRAMITACIÓN	CM/51/2012/VA	EN TRAMITACIÓN
CM/24/2012/LE	DESACUERDO	CM/52/2012/VA	EN TRAMITACIÓN
CM/25/2012/LE	ACUERDO	CM/53/2012/VA	EN TRAMITACIÓN
CM/26/2012/VA	ARCHIVADO	CM/54/2012/BU	EN TRAMITACIÓN
CM/27/2012/VA	DESACUERDO		
CM/28/2012/PA	DESACUERDO		

Fuente: SERLA

ACUERDOS	DESACUERDOS	ARCHIVADOS	EN TRAMITACIÓN	EN SUSPENSO	TOTALES
12	12	10	19	1	54 (1)

(1) Situación de los procedimientos a 27-2-2012

Nota: Existen todavía 2 procedimientos en tramitación de 2011



U.S. CC.OO. Castilla y León
Plaza de Madrid, 4-7º planta
47001 Valladolid
Teléfono: 983 39 15 16 83 / RPV 71701
Fax: 983 20 32 56 / RPV 71771
<http://www.castillayleon.ccoo.es/>